

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLFERT  
SOLUCIONES EN FERTILIZANTES S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, hoy 11 de marzo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicada en el km 4.5 vía Duran Tambo Parque Industrial Sai Baba, se reúnen los accionistas de la compañía Solfert Soluciones en Fertilizantes S.A., esto es, la señora Vicenta Margarita Bravo Pisco, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; la señora Olivia Margarita Cucalón Bravo, representada por su apoderado Ing. Edward Cucalón Bravo, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; la señora Adriana Cucalón Bravo, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; la señora Beulah Cucalón Bravo, representada por su apoderado Ing. Edward Cucalón Bravo, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; el señor Edward Cucalón Bravo, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; y la compañía Solvesa Ecuador S.A., quien comparece representada por la señora Vicenta Margarita Bravo Pisco, en calidad de Apoderada, propietaria de trescientos cuarenta y tres mil novecientos doce (343.912) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito que es de trescientos cuarenta y cuatro mil trescientos doce dólares de los Estados Unidos de América (US\$344.312,00) dividido en trescientos cuarenta y cuatro mil trescientos doce acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Vicenta Margarita Bravo Pisco, en su calidad de Gerente de la Compañía y, actúa como Secretaria la señora Adriana Cucalón Bravo, en su calidad de Accionista de la misma, quien puso a consideración de la sala los puntos del orden del día, los cuales son los siguientes:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía.**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015; y,**
- 4. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.**

Conocido el asunto a tratarse, el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente declara instalada la misma y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos.

Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Vicenta Margarita Bravo Pisco, Gerente de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2015. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado.

Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Vicenta Margarita Bravo Pisco, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2015. La Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento.

El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora Vicenta Margarita Bravo Pisco, quien concedida mociona a la señora CPA Lorena Villón González, para que sea reelegida para el cargo de Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta re eligió por unanimidad de votos a la señora CPA Lorena Villón González como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada

por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Vicenta Margarita Bravo Pisco  
PRESIDENTE DE LA SESION  
ACCIONISTA

Adriana Cucalon Bravo  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

Edward Cucalon Bravo  
ACCIONISTA

Vicenta Margarita Bravo Pisco  
APODERADA SOLVESA ECUADOR S.A.  
ACCIONISTA

p. Olivia Cucalon Bravo

Edward Cucalon Bravo  
APODERADO  
ACCIONISTA

p. Beulah Cucalon Bravo

Edward Cucalon Bravo  
APODERADO  
ACCIONISTA

